

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por la empresa Vodafone España S.A.U. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estación base de telefonía móvil, en la calle Gibraltar Español, número 38, de esta villa.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijo 2 de julio de 2010.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-7823